

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Acuerdo para el nombramiento de un notario de Propios
Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de notoria e indaga-
ción de mill setecientos ochenta y nueve. Los Señores
D. Joaquin de la Plaza Abogado de los R. Consejos y D.
Jines Rodriguez Alc. de ord. D. Diego Cordero
escriba y D. Mathias Pinax de Leon Repidores Consejo
Justicia y Tesorero de esta Villa juntos en su
Ayuntamiento como lo acostumbra para tratar las
Cosas tocantes al Servicio de ambas Mage. e en
Utilidad de esta Rep. = Dijeron q. en conformidad
de la Real cedula q. sus Mage. hicieron en Cabildo que
celebraron a los quinze de Enero pasado el presen-
te año desde luego nombraran por un notario de
Propios de esta Villa a Juan Contreras
Vecino de ella a quien se le haga saber y entien-
da que el Arca de tres llaves Caudales y papeles que
existen en poder de su antecesor D. Antonio Ra-
mos y así lo acordaron mandaron y firmaron

Doy fe =
D. Joaquin Jines Rodriguez
de la Plaza

Mathias Pinax Diego Hernandez escriba

En notoria e indagação de mill e setecientos e ochenta e nueve años el Cessno de

